

147851

12 ABR.



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO SUSTENTADOR PARA CORTINAS, PERFECCIONADO", a favor de D. Jaime MATAS Llonch, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Virgen del Amparo, 6, A.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo perfeccionado destinado a facilitar la sustentación de una cortina, del tipo de las utilizadas en cuartos de baño, salas de aseo, dormitorios y recintos similares, y constituidas por una pieza laminar de plástico o de tela. Una cortina de la clase citada debe poder correrse a voluntad, desplazando su parte superior, gracias a unas anillas de que suele estar provista a efectos de sujeción, pudiéndose dejar a la anchura necesaria según un cierto número de pliegues que limitan lateralmente su amplitud.

El problema de sujetar una cortina de la clase citada nace de la frecuente imposibilidad de fijar a la pared barras u otros elementos que sirvan de guía deslizante para el desplazamiento de las anillas sujetadoras superiores, sea porque no se puede practicar orificios en la pared para el montaje de las barras, sea por existencia de objetos o ele-

12 ABR. 1958



mentos constructivos que impiden aquel asiento. El dispositivo que se describirá consiste en una barra desmontable que se acopla por simple presión y constituye una eficaz sustentación de la cortina.

5. Consiste el dispositivo perfeccionado objeto del Modelo en una barra de longitud aproximada a la anchura del espacio a cubrir, por ejemplo, la de un cuarto de baño o sala de aseo, y que comporta en sus extremos dos piezas acopladas telescópicamente, pudiéndose realizar el acoplamiento de los tres elementos esenciales hasta definir la longitud de la barra en equivalencia completa con la anchura del recinto. Una vez acoplados los elementos citados, se procede a la colocación de la barra en el lugar definitivo y se ajusta su longitud hasta que los extremos de las piezas asociadas realicen una presión contra las paredes opuestas y una sujeción a ellas por rozamiento.
- 10.
- 15.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo sustentador para cortinas, según los principios de las reivindicaciones.
- 20.

En los dibujos:

- La figura 1 muestra un dispositivo de la clase citada, en su versión en forma general de I, con la barra concebida para su apoyo horizontal entre dos paredes verticales, así como con una derivación lateral en dirección perpendicular.
- 25.

- La figura 2 constituye una sección parcial de los elementos antes citados, por un plano indicado A-A en la figura 1, y la figura 3 es una vista a mayor escala de uno de los extremos del sistema, concretamente el que permite
- 30.



la regulación precisa de la longitud eficaz de la barra sustentadora.

La figura 4 es una sección con proyección en planta de una sala de aseo en el que se ha montado un dispositivo de la clase citada en forma de T y dirección horizontal, mientras que la figura 5 corresponde a otro caso de sala de aseo, con la barra principal en dirección vertical (vista de perfil en el dibujo) y con dos ramificaciones horizontales, constitutivas de los soportes inmediatos de las cortinas.

10. Los elementos designados con numerales en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

- 1- elemento tubular principal, provisto en sus extremos de sendos tapones -2- y -3-, dotados de respectivas perforaciones axiales -4-, roscadas; -5- y -6-, piezas tubulares de material plástico asociadas a los extremos de la barra tubular -1-, prolongadas en las zonas -7- y -8-, respectivamente, cilíndricas y de superior diámetro, ventajosamente separadas mediante zonas troncocónicas; -9-, zona discoidal derivada de la zona -8- y formada, junto con la -6-, por un material de fácil moldeo, por ejemplo, el plástico rígido o semirrígido; -10-, zapata elástica discoidal de apoyo de la pieza -6-8- sobre una de las paredes del recinto; -11-, pieza discoidal, de naturaleza metálica, situada en el fondo de la cavidad tubular -6- y anclada gracias a una serie de orificios dispuestos en corona, en la masa del material que forma la zona -8-, lo que impide su giro axial y sirviendo de apoyo para la cara terminal del tapón cilíndrico -2-; -12-, pared discoidal formada por la segunda pieza -5- en su zona -7-, en correspondencia con la pared -9-; -13-, zapata elástica de apoyo, en correspondencia con la -10-; -14-, disco análogo al -11- y solidario de un vástago axial

12 ABR.



-15-, unido a aquél mediante soldadura y provisto de un rosado longitudinal, conjugado con el de la perforación axial -4- del tapón -3-; -16-, zona tubular derivada del cuerpo -7-, que sirve de guiado al vástago axial -15-.

5. En la forma descrita, se puede utilizar la barra -1-, sujeta por sus extremos en las paredes, como se ve en la figura -4-, y con las anillas superiores que soportan la cortina, con posibilidad de movimiento a lo largo de la barra.

10. En casos como el de la figura 4, en que en las inmediaciones de la bañera, plato de ducha o similar existe un inodoro, un bidet, un lavabo o simplemente un espacio que se desea proteger contra las salpicaduras de la ducha, es aconsejable el empleo de una segunda barra en ramificación con la primera, como se ve en la figura 4 en la que -17- es una pieza equivalente a la -6-, -18- y -19- una parte en forma de media caña que se apoya en la barra -1-. El disco metálico -20-, situado en el fondo del espacio tubular -17-, sirve de apoyo para el extremo de la segunda barra -21-, la cual termina en un tapón -22- análogo al -2-. En este caso se utilizarán dos cortinas, situadas respectivamente en los tramos derecho de la barra -1- y en el -21-, perpendicular a él.

25. Una pieza -23-, análoga a la -5-, posee igualmente la terminación -24- provista de una zapata de apoyo, un vástago axial -25-, equivalente al -15-, un disco -26- solidario del vástago, en correspondencia con el -14-, siendo -27- la zapata elástica de apoyo y -28- un tapón equivalente al -3-.

30. Otra posibilidad de montaje del dispositivo es la colocación vertical de la barra sustentadora principal, se-

12 ABR



gún indica el numeral -29- en la figura 5, en cuyo caso se emplearía un sistema correlativo de sujeción para las barras -30- y -31-, de orientación perpendicular y posición horizontal, enmarcando el plato de ducha, en la proyección de la figura 5, siendo tales barras las portadoras de sendas cortinas. En el presente caso, se utilizarán piezas de apoyo -32- y -33- equivalentes a las -6- y -23-, mientras que una pieza central -34-, en forma de I, comportará dos brazos análogos a la pieza -5-, dotados de sendos vástagos -15- de ajuste, en conjugación con tapones análogos al -3- situados en los extremos de las barras -30- y -31-. Se comprende que el sistema de ajuste puede figurar asimismo, para mayor simplicidad de estructura de la pieza -34-, en las piezas de apoyo -32- y -33- contra las paredes.

15. La realización de las piezas -5- y -6-, y, si se desea, de la barra -1-, a base de material plástico, susceptible de recibir un acabado y una coloración atractivos, permitirá comunicar al conjunto del dispositivo un aspecto agradable, conjugado con la decoración de un cuarto de baño y con la coloración de las cortinas sustentadas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A .

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Dispositivo sustentador para cortinas, perfeccionado, del tipo que consta de un cuerpo tubular, provisto en sus embocaduras extremas de sendas piezas de estructura tubular y acoplamiento telescópico, destinadas a realizar los apoyos inmediatos por presión y rozamiento contra pare-

12 ABR



- des opuestas, consistiendo cada una de las piezas en un elemento tubular terminado en una zona de mayor diámetro, provista de una zapata discoidal de material elástico, constitutiva del elemento de apoyo inmediato contra la pared,
5. red, caracterizado porque cada pieza tubular tiene en su fondo interior, empotrado en su propia masa, un elemento discoidal, provisto de una corona de orificios, que, en una de las piezas terminales sirve de apoyo para uno de los extremos de la barra tubular, dotado de un tapón, mien
10. tras que, en la pieza opuesta, se prolonga el elemento discoidal en un vástago axial roscado, guiado inicialmente por una expansión tubular de la masa de la propia pieza tubular y destinado a acoplarse a un tapón roscado acoplado al extremo asociado de la barra.
15. 2.- Dispositivo sustentador para cortinas, perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado por la realización de una derivación perpendicular de la barra sustentadora, definiendo una segunda zona horizontal de soporte para una cortina y constituida a su vez por
- 20 un tramo tubular apoyado en la pared mediante una pieza de presión y rozamiento idéntica a la utilizada por la barra principal, y asociado a ésta mediante una pieza constituida por una zona semitubular en forma de mediacaña, que se acopla a la superficie externa de la barra principal, pro-
25. longándose en una zona tubular que recibe el extremo de la barra secundaria.
- 3.- Dispositivo sustentador para cortinas, perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la realización de tramos perpendiculares y en
30. posición horizontal de barras sustentadoras de cortinas, con sendos apoyos en paredes perpendiculares y un apoyo co

12 ABR.



mún en una barra situada verticalmente y constitutiva del elemento resistente principal del sistema, constituyéndose las piezas de apoyo mural en la forma descrita en las reivindicaciones anteriores y la pieza de apoyo común en forma de L, a base de un manguito tubular incompleto, con una abertura longitudinal que permite su acoplamiento a la barra vertical y dos expansiones tubulares y perpendiculares, destinadas a recibir los extremos de las barras horizontales.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "DISPOSITIVO SUSTENTADOR PARA CORTINAS, PERFECCIONADO".

15. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 12 ABR. 1969

P.A. de D. Jaime MATAS Llonch,

dg.

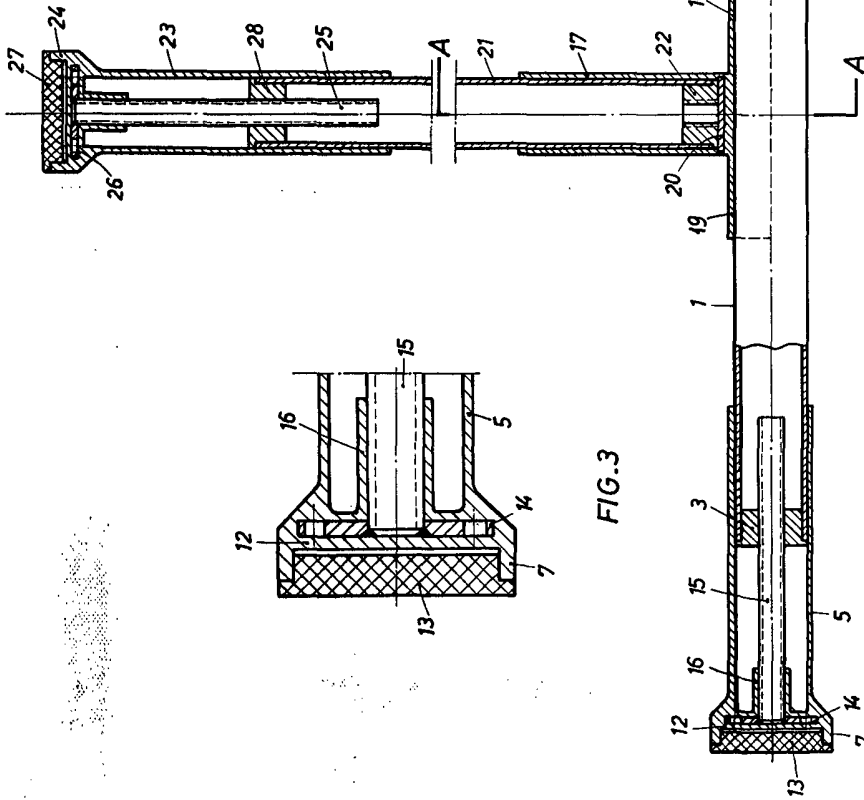
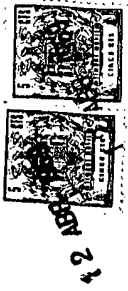


FIG. 3

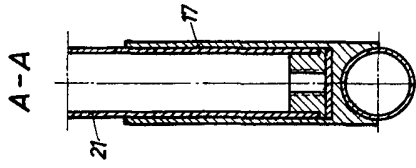
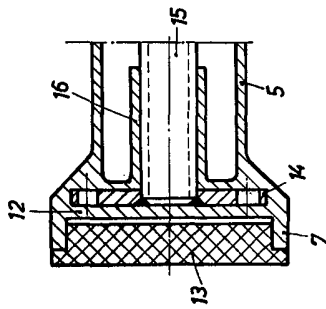


FIG. 2

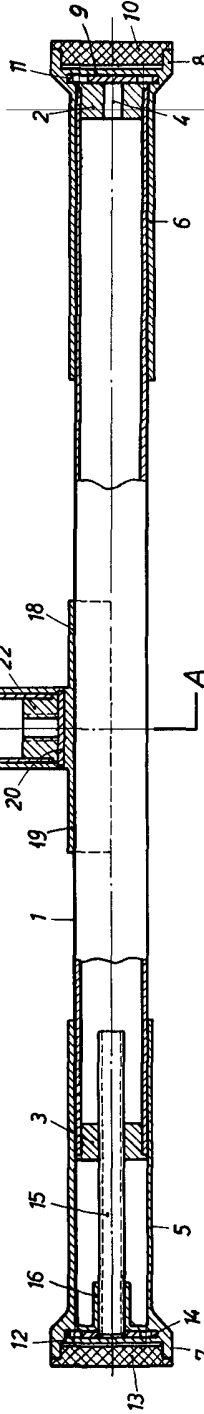


FIG. 4

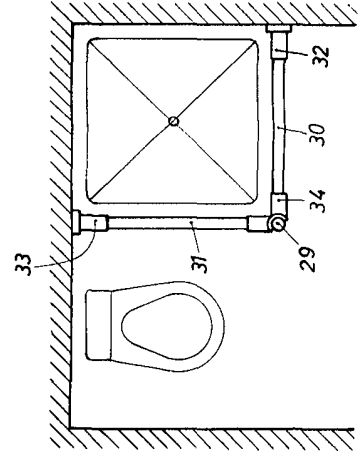


FIG. 5

BARCELONA, 12 ABR. 1969  
 P. A.